

DOCUMENTOS SOBRE LA FRONTERA DE ALCALÁ LA REAL

FRANCISCO MARTÍN ROSALES
Catedrático I.E.S.

Presentamos en esta comunicación dos documentos del siglo XVII referentes al tiempo y vida de la frontera que han sido fuente de posibles versiones de este momento en las historias alcalaínas. Uno de ellos, escrito a principios del mencionado siglo, y otro ya más avanzado en torno a los años sesenta. La finalidad de este trabajo no es sino aportar una documentación para que los investigadores puedan proseguir y ampliar la línea iniciada en otros archivos, de los que sugerimos algunas pistas y puedan aclarar este apasionante estudio de la frontera alcalaína desde el año 1341 hasta el 1492, que se conquistó por completo el reino nazarita. No es nuestra intención profundizar sino sugerir y aportarlos para los estudiosos medievalistas.

PRIMER DOCUMENTO. FRAGMENTO DE LA HISTORIA DE ALCALÁ

El primer documento se refiere a la conquista de la ciudad de Alcalá, cuyo tema ha sido tratado por anteriores escritores locales desde el siglo XVI hasta el siglo XIX. Muchos de ellos han concebido que dicho período siempre tuvo una fuente común en la Genealogía de los Arandas, escrita por Sancho y ampliada por Alfonso. Pero este documento nos muestra un autor que trató varios temas de la

historia local y se acerca a las fuentes de una manera más racional y más explícita e interpretándola de manera que el lector de su época pudiera comprenderla. El documento se encuentra incompleto, iniciándose en la parte última del capítulo tercero e interrumpiéndose en el capítulo sexto con alteraciones de numeración y partes desaparecidas. Tenía una finalidad didáctica para publicarse o, al menos, de memorial para posibles aclaraciones de defensa de un posible privilegio.

No cabe menor duda que el autor es Antonio de Gamboa y Erasso, hijo de Benito López de Gamboa, del que ya se han publicado varios trabajos por la investigadora Carmen Juan Lovera que versaba sobre varios manuscritos de los¹ orígenes romanos de Alcalá la Real y la villa de Alcalá la Real. Las referencias en el documento son claras, pues él mismo se menciona como alcaide. Está escrito en la tercera década del siglo XVII, pues aparece el autor como alcaide actual de la fortaleza y en tiempos de Felipe IV en el momento en el que todavía no se han terminado las obras de la iglesia, siendo abad don Pedro de Moya. La fecha debió ser posterior al 1621, muerto el rey Felipe IV, y pagado el servicio de alcabalas, por el que se concedió una facultad real en el año 1617 para uso de tierras que recompensaran las deudas contraídas. Teniendo en cuenta que ya se había saldado la cantidad en los tres años siguientes a la concesión real y se habían prorrogado los beneficios de las tierras durante diez años para pagar los intereses del préstamo, es lógico considerar que debió escribirse el presente documento sobre los años 1623 ó 1624. La razón de la justificación de los privilegios responde a un intento de defenderse ante la nueva imposición de las alcabalas y la moneda forera que por aquellos años se dirimía en la Corte ante la nueva política de los Austrias menores para hacer frente a la difícil situación económica de España.

Sus fuentes son principalmente la *Crónica de Alfonso XI y el Compendio historial de las crónicas y universal historia de todos los reinos de España* de Esteban Garibay, escrita 1571. También se complementa con las obras de Argote de Molina y Gomes Pereira, autores de finales del siglo XVI y principios del siglo XVII. Como es frecuente, sigue la línea de otros historiadores alcalaínos al basarse en Garibay, autor procedente de Mondragón, que fue cronista de Felipe II, y cuya obra se valora por la crítica histórica por su gran acopio de fuentes, pero se desmerece por la falta de calidad literaria y el poco discernimiento crítico del autor. Para los historiadores locales, hasta el siglo XX; sin embargo, ha sido una fuente básica de do-

¹ Carmen JUAN LOBERA: «Don Antonio López de Gamboa y Erasso, primer alcaide hereditario alcalaíno, autor de la parte que trata de Alcalá la Real y su villa del Castillo de Locubín en el Manuscrito 4.469 de la Biblioteca Nacional», *Boletín de Estudios Giennenses*, N. CXLI. Jaén 1990.

cumentación, lo que indica que debía comprenderse entre los libros de la abadía y de las familias de los hidalgos más eruditos.

El documento se encontraba en el archivo de la parroquia de Santa María la Mayor en medio de otros legajos que debió estudiar el erudito local de principios de siglo don Antonio Montañés Chiquero para sus versiones de la historia local y debían proceder de algún archivo personal o abacial, con los que se trató de hacer una nueva historia. Nos inclinamos por Agustín Garrido y Linares más que por otros ya que coincide la ortografía con su inconclusa obra de la Historia de Alcalá la Real.

El segundo documento es un inventario de documentos de los que tan sólo hemos recogido los correspondientes a la época medieval por su valor de posible profundización. Estaban en casa del abogado, y regidor Pedro Muñoz de los Díez. Debieron ser escritos por el escribano Domingo Santiago y responden a un momento en el que el abogado ha fallecido en Sevilla ejerciendo el cargo de vicario de la iglesia hispalense.

Hemos transcrito el documento literalmente y adoptado un sistema de notas a pie de página para todas aquellas notaciones y excursus, que el autor o un escritor posterior del siglo XVIII llevó a cabo. Las expone en su relación escrita por ser de interés para el conocimiento de la vida alcalaína, sobre todo en posibles trabajos de arqueología o reconstrucción histórica.

DOCUMENTO 1

«Alonso, en su crónica en el capítulo dos y cincuenta y nueve y siguiente y estaban garibay y las demás crónicas¹, el Rey partió de madrid con poderoso ejército y vino a la ciudad de córdoba y, aviendo hecho talar con brevedad los panes y lo demás que estaba sembrado en su término con estratajema de no querer por aquel año hacer más daño, aguardó en córdoba a que se juntasen los ricos hombres y otras compañías de las ciudades de estos reinos. Mandó asimismo en divertir al Rey de granada adereçar bastimentos y cosas necesarias de armada, echando fama que era para ir a la ciudad de Málaga [tres renglones borrados]; y aviendo visto por los ojos el sitio inespugnable y la fábrica de las torres y murallas y hermosa fortaleza deste lugar, con maior cudicia, enbió a sevilla algunos Ricos Hombres del ejército para que aprestasen quatro nabes gruesas y otras tantas galeras reales y que con ellas llegasen hasta dejarlas en Málaga, llebándolas bien prevenidas. Y, puesto por la obra, partió aviendo dado la buelta a córdoba, a la ciudad de écija y allí junto el consejo de guerra para tratar con más acuerda esta jornada. Y, aviendo en esto precedido diversos pareceres de los capitanes y gente principal y Ricos Hombres del consejo y no determinándose, dice la crónica estas palabras: *y estando en este acuerdo uno de los del consejo del Rey: Señor Salomón dixo que el corazón del Rey está en la mano de dios para lo guiar a do él quisiere. Dios en cuia toda tierra de alcalá de alben çaide*²: Y victorioso se bolvió a sevilla quedando en la frontera el maestre de Alcántara don gonçalo martínez de oviedo, el qual entró por Alcalá de Alben çaide (sic) y robando aquel territorio y término, entendió que el rey Iuceps enbiaba a la villa de priego muchas vituallas las quales y la requa y los moros aviéndolos preso y despojado bolbió a alcaudete con muy gran presa»³.

ALCALÁ DE ALBENÇAIDE GANADA POR EL REI DON ALONSO EL ONCENO⁴

Capítulo tercero

Llegó el año siguiente de mil trescientos y quarenta quando el Rei don Alonso Onceno, deste nombre, animoso con su gran victoria de el Salado que el año antes avía tenido venciendo al poderoso Rei de marruecos y Juseph aben amet Rei de granada y presa del infante abohamar, hijo del Rey de Tunez Albohacen y a tres mujeres suias y una hija

¹ A. Crónica del rey don Alonso cap. 159 y 260. B. Garibay ubi supra lib. 30. Cap. 34.

² Dicho de Salomón.

³ A. Crónica del rey don Alonso. Cap. 259 y 260. B. Estebán Garibay en su Compendio Historial. Libro 39. cap 34 p. 1.099. C. Privilegio Rodado de Alcalá la Real. D. Argote de Molina. Lib. 2. De nobleza de andalucía. Cap. 74. D. Juan de Mena en sus Trescientas estancias con auiso a Alben çaide de gome de Pe-reira. ett.

⁴ Gánose alcala de albençaide año de 1340.

del Rey de tenez y un primo del Rey y abohaliquedes⁵, pues el rei de Sorumeça, bolbiendo huyendo del rei Alhohacen a marruecos y el rey Jucep a marbella, teniendo todavía el poderoso rei don Alonso, uno enjuta la espada de la africana y granadina sangre, deseando tomar Alcalá la real alvençaide, fuerça tan importante que avía de servir de freno y llabe de toda Castilla, como adelante fue, y por su gran valentía y valerosos hechos mereció el grandioso nombre que tiene dado por los Reies antecesores de gloriosa memoria, como oy se intitula y tiene por blasón honra y merced⁶. Digo, pues, que, como refieren las crónicas alegadas y el rei ermano, está vuestro coraçón, lo gué además su servicio y vuestra pro y vuestra honra y de los vuestros Reinos sea y escojed en esto lo que vieredes que es lo mejor; díxoles que quería cercar la villa de alcalá de albençaide. Con esto mandó apercebir al matalaraje necesario publicando y pregonando que era para ir a cercar a máлага, y aviendo llegado este pregón a oydos de el Rey Juceph de Granada engañado, como dice esteban de garibay⁷, con los artificios y estrajemas de el Rei de Castilla, enbió mucha caballería y peonaje de moros y otros pertechos a máлага; y a esta causa quedó Alcalá con su guarnición ordinaria y quando se certificó que el exército xristiano estaba sobre Alcalá, recelándose que quería también talar la Vega de granada, puso sus compañías y jente entre unas acequias en parte muy segura y acomodada cerca del puente de la villa de Pinos, de donde no tubo por bien de moberse, aunque supo a qué parte de las gentes, que estaban en el conbato y cerco de alcalá, estaban talando la villa de Íllora y a la villa de montefrío y, aún la villa de locubín, cuios moros se dieron a partido, después de aver talado sus términos, la qual tala tan bien se hiço en la villa de priego y, quando el rey Jucaph supo el grande aprieto que los moros de alcalá de albençaide tenían, hiço y mandó venir dos mil moradores de a caballo que estaban en algecira y con ellos y sus jentes se puso cerca de el castillo y fortaleza de Moclín, a dónde siendo por dos veces irritado y probocado por el Rei don Alonso de Castilla á escaramuça, estando en celada el Rey Jucaph la retrasó. Estando de esta suerte e otro día, llegó todo el exército xrho. por la parte que más bien pudieron a considerar a propósito para la remetida y asalto y desplegando las vanderas y son de pífanos, clarines y atambores y otros instrumentos Bélicos, abiendo por todas partes rodeado la villa y temiendo de espalda, por la qual podía tener socorro de la villa del castillo, que tanvién era de moros, enbió el pendón y vasallos de su hijo el infante don Enrique, que después fue Rei de Castilla y sigundo de este nombre, acompañado de Alonso Fernán de Coronel, su maiordomo, para que sitiase así la dicha villa del castillo y la çonbatiesen. Para lo qual les dio un ingenio y dos cabritas, máchinas de guerra de aquel tiempo, y de esta suerte sitiado y cercada la villa del castillo locubín, venían seguros los bastimentos al exército, y quanto quier que la ciudad de alcalá, entonces llamada de albençaide, así por la natural fortaleza del sitio como por la fortaleza de sus murallas y

⁵ Crónica de españa abreviada por tomos en diego Valencia 4. Pe. 19 en la Vida del rei don Alonso on-ceno folio 87.

⁶ Alcalá tiene título de llave y guarda y defensa de los Reies de Castilla por el Rei Católico don fernando en sus provisiones.

⁷ A. Garibiaby ubi supra lib. 39. Capº 34.

torres que para aquel tiempo eran muy gallardas, como oy se muestran, parecía ynexpugnable, como lo era, y que avía conservado la frontera por los moros tanto tiempo; estando tan cerca de Jaén y martos y alcaudete y todo lo demás de andalucía, que era de xrnos., y sólo ella y su castillo de locubín hacían reparo a la entrada de los xnos. Por esta causa ynsistía grandemente el valeroso Rey don Alonso para ganar fuerça a tan ymportante y, así animando a los suos, arimaron las escalas por lo más bajo, que es la parte que oy está el Rastro y la muralla más baja, aunque la defendieron valientemente los moros. Como los xrianos estaban en presencia de su Rey y victoriosos de la del Salado acometieron a los moros de tal suerte que horadando por muchas partes la muralla, ganaron el arrabal hasta donde oy está la torre de la cárcel, que bate y llega su corona y sobrepuja la muralla de la plaça de la mota; esta torre era muy fuerte, como oy lo es, y fue la primera entrada y el ganarse este arrabal por el Rei don alonso, día de Santo Domingo de Silos a veinte de diciembre de mil trescientos y quarenta años⁸. En raçon de esta entrada tiene hecho voto esta ciudad y acude todos los años a la parrochia de santo Domingo, la qual se fundó en el mismo sitio que era donde los moros tenían su meçquita y para siempre tiene por patrón a este bendito santo abad de Silos Santo Domingo glorioso.

Estando de esta suerte alojado lo más florido del ejército en este arrabal mandó el Rei don Alonso, como refiere su crónica, estando presentes los Ricos hombres y capitanes y caballeros aventajados y la flor de su ejército, que, respeto de ser esta dicha torre tan fuerte, llegasen ingenieros y maestros de batir, los quales arimaron sus ingenios y máquinas de aquel tiempo a esta torre donde decían estaba un poco de agua que les servía a la villa y a toda la mota, entendiendo que no avía otra agua y que, ganada aquesta, se entregaría la villa, y por ser la torre muy bien labrada y tan famosa como oy también se ve, mandó que le hiciesen grandes minas debajo de tierra hasta que llegasen a donde pudiesen poner la torre sobre quentos o puntales y, quando les pareciese, los quitasen y, caiendo, les quitasen el agua, y para esta fación y conbate puso caballeros de su casa y soldados que los solicitasen y pusiesen por obra. Y entretanto que aquesto se hacía, el Rei mandó a don Juan, Hijo del Infante don Manuel, que quedase en el real y ejército con las gentes que allí dejó y el Rey don Alonso fue a Montefrío, que era de moros, y estuvo allí dos días taldando los panes y las viñas y las guertas, y de allí tornó a el cerco de alcalá de albençaide; y mandó dar gran priesa las cavas y minas para derribar la torre y, con esto usaban de todos los ingenios y otros tiros que eran menester para aquel hecho, y todavía requería el sitio y gente que tenía apuesta para ganar la villa del castillo de locubín, y haciendo en todo la maior diligencia, que le era posible, supo que el rey de granada, como se a dicho, tenía puesta su jente y xército cerca de puente de pinos recelándose que quería entrar el Rey don Alonso a talar la vega. Y el rey don Alonso aviendo entendido el estado de las cosas y de la suerte que tenía su Real y campo el Rei de granada, envió gente que le trujese nueva

⁸ Entróse al arrabal y lo ganó el Rei don alonso día de santo domingo de silos a 20 de diciembre de 1340.

de lo que pasaba y, venidos, supo como estaba la gente del rey metida y pertrechada ente muchas acequias de suerte que no podrían los xrianos pelear sin gran dificultad con ellos y con gran riesgo y pérdida. Por esto, envió algunas compañías de soldados para que talsen los panes de la villa de moclín y, considerando que los moros vernían a lo defender, fue el Rei de castilla a ponerse allí junto en una celada; y los moros no quisieron venir a ella ni a impedir la tala ni se partieron del sitio y lugar de las acequias que para su fortificación avían escogido. Y el Rey para yrritarlos mas y por hacerles más daño, fue a talar los panes de la villa de ñlora dejando en el ejército al dicho don Juan manuel, y aviendo llegado a ñlora, partió gente que llevaba en dos parte: los unos que quedasen talando el campo y los otros que acometiesen el arrabal de ñlora y lo quemasen: Y así lo hicieron, defendiendo los moros esta entrada donde murieron en la pelea muchos de ellos y los xrianos saquearon el arrabal, bolbiendo cargados de despojos, de joyas, ropas y bestias y otras cosas. Estubo allí el rey dos días y bolbió por la otra parte donde los vecinos de ñlora tenían muchos sembrados y muy buenos y hiçolos talar y bolvióse a el real que tenía en Alcalá y, entretanto que el Rei fue a estos lugares, don Alonso Coronel, que como se a dicho tenía cercado el castillo de locubín con los vasallos y con el pendón de don enrique, hijo de don Alonso, el qual apretó tanto el conbate y los soldados andubieron valerosos, que no lo pudiendo sufrir, los moros se dieron a merced y el Rey les dio facultad que saliesen dejando toda la ropa y Bastimento que avía, sólo llebando sus personas, hijos y mujeres y con esto el Rei partió al Castillo de Locubín y se hiço entregado en él y, puestos los moros en salvo, bolbió a Alcalá a donde tenía sitio puesto y mandó dar gran priesa en las çavas y minas contra la dicha torre y, estando ya toda la torre puesta sobre quentos y puntales, mandó pegar fuego a la madera de los quentos y puntales⁹ con intención que, quando ardiesen, cercaría como cercó todo el lugar, y que respeto a los moros acudirían al fuego y socorrer la torre quando caiese y con esto los xrtianos por la parte que tubiese menos defensa entrarían la villa. Y, estando aquesto ordenado en esta forma, los maestros y carpinteros, que habían hecho las çavas y minas y puesto la torre sobre quentos y puntales, pusieron de noche el fuego y, antes que amanesciese, duró el fuego toda la noche y caió la torre, y con ella quatro moros que estaban haciendo la vela encima, y murieron los dos dellos y los otros bolbieron a la villa; venido que fue el día, halló el Rey que, aunque les avía cegado el poço, pero quedaba fortalecida la villa por aquel lugar respeto de que, como oy se ve por allí quanto toma la plaça y todo le demás es peña arimada a la misma peña tajada toda la mota y esta torre estaba arimada a la misma peña como oy lo está y así fue todo el trabajo en balde.

⁹ El G^o fernández de oviedo, cronista de enperador dice que el primero que pegó fuego a los puntales fue Fr^o de bobadilla, natural de medina del campo del linaje de bobadilla, por lo qual tomó por armas esta torre saliendo fuego por los cimientos y ventanas.

EL FIN QUE TUVO LA CONQUISTA Y CERCO DE ALCALÁ DE ALENÇAIDE

Capítulo cuarto

Hallóse confuso el Rei don Alonso considerándose avía trabajado en balde en derribar aquesta torre tan excelente¹⁰ la qual, como oy paresce, la bolbió a edificar y es tan famosa que tiene quatro bóbedas y las tres de ellas sirven de Cárcel pública oy en Alcalá y con muy buenas bóbedas, muy fuertes y bien labradas. Estando desta suerte, llegó un caballero a decille que un muro cautibo que estaba en martos, villa y cabeça de partido de la Orden de Calatrava, el qual enbió decir al Rey que el era natural de Alcalá y que el sabía donde tenía un poço muy bueno de agua fuera de la villa y que entraban a él desde la fortaleza por una mina y gradas hechas aposta y llevaban agua a la fortaleza a la fortaleza y mota y cercado de la villa de Alcalá y que, si el Rei le hiciese merced, el se lo mostraría. El Rey enbió por él y, puesto en su presencia, declaró donde era el poço, el qual con su bóveda, que aún todavía se conserva, está en pie eso y junto a la puerta que llaman del arrabal en las casas que eran de Rosado çapatero, que oy están caydas, y se ve la entrada y las gradas y por el se llega hasta la fortaleza de esta ciudad, *de quien oy soy yo alcaide*, y a la puerta de la mina que todavía está descubierta y con facilidad se puede bajar por una mina y gradas que están hechas. Visto esto por el Rei don Alonso, mandó hacer otra mina por la qual se llegase a esta bóveda y híçose con diligencia como oy se ve, y está la entrada desde casa de Colomo, que oy posee don luis de ortega, caballero principal desta ciudad y rejidor de ella, esta contramina se híço tan presto que los xrianos llegaron a la bóveda, donde oy está el poço y, derribando la pared, ubo allí gran contienda y refriega, los moros por defender el agua y los xrianos con el puesto y los xrianos por ganalla, aunque al fin quedaron los xrianos con el puesto y señores del poço y agua, guardando este puesto por los caballeros más principales del exército, lo qual duró por espacio de algunos días, dejando a veces el puesto por fuerça. Y otras veces tornando a ganar hasta tanto que la villa se acabó de entregar, que esta fue la principal causa de entregarse: y entretanto que andaban estos requintos, el Rei de Castilla mandó a don Juan, hijo del infante don Manuel, que fuese a talar los panes, vías y guerras de la villa de priego; y, aunque don Juan tenía allí algunas compañías y gente de sus vasallos, el Rey le dio más gente, así de caballeros como de infantería, con los cuales fue a hacer la dicha tala; en este tiempo vino a Alcalá hablar con el Rei de Castilla un xriano, el qual dixo que lo enbiaba el Rei de granada para que entrase en Alcalá y les diese al alcayde y capitanes moros unas cartas, las quales el Rei mandó ver y bolbióselas al xriano y mandó que de noche las entregase al alcaide moro y mandó que bolbiese a haballe y, para esto, le puso guardas para que lo trajesen a su presencia. Y otro día en amaneciendo llegó este mancebo xriano delante del Rei de Castilla y dióle las cartas que los moros de Alcalá enbiaban al Rey; y por ellas, entendió como estaban con gran aprieto, congoja y cuidado por averles quitado el agua y con gran

¹⁰ Tomó edificar después el Rei don alonso esa torre como oy está: muy excelente y buena.

falta de pan, por lo qual enbiaban muy congojados a pedir socorro al rey de granada¹¹. El Rei de Castilla, recelando que no embargante avía detenido a este mancebo xriano, podría saber el aprieto en que estaba alcalá, no quiso partirse de su ejército, antes mando batir la villa con los ingenios y pertrechos y máchinas de guerra que tenía y el Rei de granada, como lo refiere la dicha crónica y la de esteban garibay, enbió por socorro de gente a algecira y vinieron de allá en su ayuda mil caballeros y con estos y con los suios vino al castillo de moclín, lo qual aviendo entendido el Rey don Alonso dexó en el Real y ejército capitanes que lo guardasen y que diesen priesa a la batería y guardasen bien el agua que avían ganado, y, acompañado de valientes capitanes y gente necesaria, se puso en celada, y, en amanesciendo enbió a don Alonso Meléndez de guzman¹², maestre de Santiago, con gentes que llegasen bien cerca del Real de los moros y començasen la pelea y escaramuça con ellos. Los moros pusieron sus esquadrones cerca de el Campo xriano y no quisieron venir a escaramuça ni pelea y estubieron a vista aquel día hasta la tarde y el Rei fue otra vez al lugar donde avía estado; enbió segunda vez al maestre, entonces algunos de los moros quisieron començar Pelea, pero no se atrebieron y estubieron todo el día armados en sus caballos y en la noche se bolbió el Rei de Castilla al real y sitio que tenía. Y el Rei de granada y los de su ejército se quedaron cerca del castillo de Moclín. Viendo aquesto el alcaide Almohacen¹³, que así se llamaba el moro, a cuió cargo estaba Alcalá, considerando que el Rei de granada no los socorría ni menos cometía a los xrianos peleando, enbiaron sus moros para que manifestasen al Rei de castilla que ellos se querían entregar y dar la villa al Rey dándoles licencia de dejallos salir a salvo llevando sólo sus personas, mujeres e hijos y dejando todas su hacienda, bastimentos y municiones para que el Rey recibiese y tubiese por suia.

El Rey viendo que podría ser detenerse más tiempo y que le empedía ir a otras partes estorbando los desinios que tenía de conquistar más tierras de enemigos de nra santa fe, tubo por bien de cobrar la villa de Alcalá y de Hacer lo que los moros le pedían, y así mandó que el alcaide¹⁴ y los demás moros, chicos y grandes, mujeres y niños pasasen en salvo a la villa de moclín, que está poco que dos leguas de alcalá, y de esta suerte por catorce de agosto de mil y trescientos y quarenta y un años¹⁵ se ganó esta famosa ciudad de los moros¹⁶ celebrando por esta adboación y ser tan cerca la fiesta de nra señora de agosto la yglesia mayor de esta ciudad Santa maría de la Asunción, como oy tiene este título, la qual se fue labrando después de los quintos de las caballerías y partes que tocaban de los requentros que la gente de guerra tenía con los moros y, por estar tan pequeña y tan vieja, la començo a labrar don juan de ávila y del águila, siendo abad maior, que mandó labrar

¹¹ A. Cronª del Rey don Alº cap. 260. B. Garibay ubi supra lib. 39 cap. 34.

¹² Don Alonso Meléndez de Guzman, maestre de Santiago.

¹³ Almohacen se llamaba el alcaide que era de alcalá entonces.

¹⁴ Salieron los moros sólo con sus personas sin llevar nada.

¹⁵ Entregóse Alcalá a 14 de 1341.

¹⁶ Año de 1341 se acavó de ganar alcalá, y se llamava el alcaide que la entregó Almohaçen.

la torre y coro desta Santa Iglesia, y el excelente señor don maximiliano de Austria, nieto del emperador Carlos Quinto, siendo abad maior desta ciudad, mandó labrar el cuerpo de la yglesia de una nabe solo, edificio muy bueno, de gran architectura¹⁷, el qual murió después arçobispo de Santiago, y agora el Rey don Philipe Tercero nro. Sor. que dios tenga en su santa gloria por su Real provisión, como patrono de esta abadía, que es de las principales de españa por tener veinte y un mil ducados de renta, aunque oy no más de los ocho mil por aver quitado lo demás el emperador carlos quinto de gloriosa memoria para la capilla Real de granada, oy tiene librados ocho mil ducados para la fábrica de la capilla maior con esperança que librárá su magestad la que será buena cantidad más para acabar de labralla dios guarde al Rei don philipe quarto nro. Señor para que mande acabar y sea esta ciudad ilustrada con tan heroicas y sanctas.

COMO LLEGÓ LA NUEBA DE LA PÉRDIDA DE ALCALÁ LA REAL AL REI DE GRANADA
Y PARTIDA DEL REI DON ALONSO. PÁRRAFO SEXTO¹⁸

Llegó a oídos del Rei Juceps de granada la pérdida de alcalá, como se refiere en las dichas crónicas del Rei don Alonso y de esteban de garibai, que estaba en moclín y, hallándose inferior en poder y fuerças, temiendo maior pérdida envió el Rei don alonso de Castilla sus embajadores pidiéndole treguas no sólo con oferta de vasallos con el tributo que antes se acostumbraba a dar. Mas, aunque no entrase en ella el Rei Albohacén de marruecos, no quiso concederlas el Rei sino fuese apartándose del todo de la amistad del Rey Albohacén y ayudándole contra él. Mas el rey Juceph que el amor de Albohacén, príncipe moro, no quería cambiar por él un xriano Rey y diferente en Religión. Dejándolo de hacer continuó el Rey don alonso la guerra y ganó las villas de priego, Carcabuey y a Rute y a Benamejir y a la torre de matrera. Como dice su crónica, por más ennoblecer esta ciudad aviendo de partirse para la villa de priego y estando su ejército sobre la dicha villa, pasados ocho días de cómo se ganó alcalá, mandó librar su privilegio Rodado que oy tiene de franqueça y libertad y esención, el más amplio que ay en toda andalucía, como luego se pondrá; y dejóle pendón y sello y nombró ocho Regidores y un escribano de Cabildo y un Alcayde del que hiciese oficio¹⁹ de alcaide y alcaide maior y capitán desta fuerça; dejó ochenta plaças de a caballo y quinientos ynfantes, y en el castillo locubín veinte caballos y cien infantes, los quales se pagaban de las tercias y Rentas Reales de Córdoba y el obispado de Jaén²⁰; y, luego, después desto, para más engrandescer esta ciudad, le hizo merced de la villa del Castillo, para que fuese Señora de ella y proveiese la alcaldía y al-

¹⁷ Fábrica de la igll^a mor..

¹⁸ A. Cron^a del Rei don alonso cap. 26 y B. Esteban de garibai. Libro 39. Cap.34.

¹⁹ Ocho Rexes. Y essno. de cavildo nombrados por el Rey que ganó Alcalá.

²⁰ Las milicias de a pie y de esta ciudad las pagava el Rey de las tercias y Rentas Reales de Córdoba y el Obdo de Jaén.

caydías y todos los demás oficios, como consta del real Privilegio que tiene; y otras muchas prerrogativas y privilegio particular, para que no pagase alcabalas, el qual confirmó luego el Rei don pedro y los Reies sucesores hasta el Rey don philipe tercero nro. Sor, el qual amplió más este privilegio dándole y confirmándole con maiores firmeças abiéndole serbido esta ciudad con setenta mil ducados, que ya oy tiene pagados en tres años; y nueba merced para su desempeño de sus propios de lo que sobrare en diez años de lo que dio para arbitrar y sacar estos setenta mil ducados que fueron anticipados en tres pagas y en diez la merced para pagallos y echar arbitrios, como oy los tiene...

B) EL SEGUNDO DOCUMENTO

Ha sido recogido del legajo particular de Alfonso Calonje, descendiente de la familia de los Garridos y Linares, catalogado recientemente para su biblioteca. Es un doblé folio con sus vueltas correspondiente, en el que el escribano Domingo Santiago recogía el índice de todos los documentos relacionados a Alcalá a través del licenciado don Bartolomé de Melgar por orden del abad mayor don Alonso de San Martín. Corresponde a los años que este abad estuvo en Alcalá y debieron ser los cercanos al año 1660, pues se hallaban en casa del clérigo y provisor de la abadía de Alcalá la Real, Pedro Muñoz de los Díez². Para ello necesitaban la licencia del abad. Muñoz de los Díez nació en Luque y se inició por los años treinta del siglo XVII, como abogado de la ciudad. Más tarde, ocupó el cargo de regidor, casándose con un miembro de la familia de los Valenzuela. Tuvo una hija monja en el convento de la Trinidad. Más tarde ocupó importantes cargos eclesiásticos en la abadía de Alcalá y en Sevilla donde fue provisor de dicho arzobispado.

El documento no es sino un extenso índice en el que se especifican los legajos que poseía hasta el año de su muerte y de los que vamos a transcribir todos aquellos que están insertos hasta el período que alcanza el reinado de los Reyes Católicos para que, si pudieran abrir nuevas vías de investigación, pudieran investigarse en Sevilla, donde murió en torno a los años 1669 y 1670:

Papeles tocantes a esta ciudad de Alcalá la Real que se allaron en las cassas donde Murió don Pedro Muñoz de los Díez, en cuio poder estaban.

–Un legajo grande de todas las Premáticas, Cédulas Reales y órdenes de su Majestad que se an enviado a esta ciudad desde el año 1609.

–La escriptura que el Reyno otorgó de los millones con que sirvió a Su Majestad.

–Una ejecutoria ganada a favor de la costumbre y memorial que ay en esta dicha ciudad de que sólo admitan a jugar cañas a los caballeros hijosdalgos.

–El título y privilejio authoriçado de la alcaidía de esta dicha ciudad y de las preminencias que goça.

–Libro auténtico de el cabildo de esta ciudad el año mil quatrocientos noventa y uno tiempo de el Reynado de los Señores Reyes Católicos, don fernando y doña ysavel, en él están trasladadas Premáticas y Cartas que sus Majestades enviaron a esta dicha ciudad.

² Francisco MARTÍN ROSALES: *La Catedra de Teología Moral. Programa del Cristo de la Salud*, 1997. Alcalá la Real.

–Padrón authoriçado que esta çiuudad de Alcalá hiço el año de mil y quatroçientos y noventa y seis para la distinción de los cavalleros hijos de algo en el qual declaran los que lo son y los hombres llanos y pecheros.

–Un traslado authoriçado de la çédula Real de las catorce casas nobles.

–Un legaxo pequeño de papeles de letra mui antigua tocantes a esta dicha ciudad.

–Un memorial que el marqués de mondéxar enbió al señor emperador Carlos quinto representando a su cessárea Majestad los grandes servicios que Alcalá la Real abía fecho a los Señores Reyes, sus antecessores en la Conquista del reino de granada.

–Copia de Cartas ynmemorales que se dieron por esta çiuudad y el que ha de representar dichos servicios y una instrucción que la ciudad dio a Pedro de pineda para los ministros de el Señor emperador.

–Copia de Carta y Pleito menaje que e ciudad envió con Orden de Su Majestad el año 1442 a el Rey moro de granada y a el ynfante don Mahomat, su sobrino, y al heredero de su reyno asegurándole que por tiempo de cinco años no se le aría mal ni daño ni a las ciudades y lugares de su Reyno.

–Un papel muy antiguo por título Sentencia Por el Rey de granada Alvahacén, dada entre los Señores don Diego fernández de córdoba, Mariscal de Castilla y don Alonso de Aguilar sobre la questión y Reto entre los susodichos y pareçe fueron los devates entre estos Señores sobre la alcaldía de esta çiuudad y el casso que en él passó.

–Copia de Carta y provisión de el Rey enrique en que da por nulos los contratos y pleitos menajes y escripturas que los dichos señores abían echo sobre lo referido y así mismo copia de una çédula de el dicho don Alonso de Aguilar escripta a don fadrique enriquez.

–Un quaderno antiguo de la ynformación y autos de la caussa criminal por qué degollaron a los cavalleros de esta ciudad.

–Un traslado por authoriçar del padrón del año 1496.

–Un tanto de çédulas Reales que se despacharon en los ajustes y pagas de la villa del Castillo y facultad para tomar los censos sobre los arvitrios...

El resto de documentos hasta un número de 26 pertenecen a reinados posteriores.